

Es sabido que al firmarse el Tratado de Paz entre los aliados y los países de la Europa Central, apareció un número de estados signatarios que desde luego pasaron a ser miembros fundadores de la Sociedad de las Naciones. Entre ellos figuraron doce naciones americanas, incluyendo los Estados Unidos; más tarde se invitó a las naciones neutrales para que se adhirieran al pacto, figurando en esa invitación seis naciones latinoamericanas que no habían sido signatarias originales del Tratado en aquella época. Solamente México y la República Dominicana aparecen fuera de la Sociedad de las Naciones, ya veremos en seguida por qué. Los Estados Unidos, como nadie ignora, no ratificaron el pacto; lo mismo pasó con el Ecuador, y desde luego esas dos naciones se sustrajeron a la acción de la Sociedad.

En 1926, solamente doce repúblicas americanas estaban representadas en la Asamblea. Ocho naciones, entre ellas Argentina, Brasil, México, Perú, Bolivia y Ecuador, se hallaban ausentes; es decir, que en esa época dos terceras partes del territorio de la América estaban ausentes de Ginebra. El Brasil renunció precisamente en 1926, por habersele negado un puesto permanente en el Consejo, y no volvió al seno de la Sociedad, sino hasta el año de 1928. Argentina, Perú y Bolivia se retiraron por diversas razones, y aunque la primera solicitó su readmisión en 1927, no apareció en la Asamblea ni en ese año ni en 1928. Bolivia y Perú volvieron en este último año.

El Brasil había tenido una posición muy especial porque apareció como uno de los estados que debían de tener representación en el Consejo, por virtud del mismo pacto constitutivo; sin embargo, también hubo de retirarse del seno de la sociedad y volvió el año de 1928.

La cooperación de los países latinoamericanos, desde la época en que se constituyó la Sociedad de las Naciones, no ha dejado de ser interesante. Chile, Colombia y Cuba han figurado como miembros del Consejo durante 1927 y 1928. Muchos de los delegados latinoamericanos han presidido las sesiones de las asambleas y consejos; otros muchos han desempeñado un papel brillante o, cuando menos, decoroso, en las comisiones y subcomisiones técnicas. Sin embargo, tomando todo este período de 1920 a la fecha, en conjunto, encontraríamos que las naciones latinoamericanas han permanecido dudosas ante los beneficios que la Sociedad de las Naciones puede traerles. Se ha discutido —y por eso muchas de ellas han dejado durante algún tiempo de colaborar— si realmente su posición, su actuación dentro de la Liga pueden ser de resultados benéficos, o si, por el contrario, solamente se está buscando servirse del grupo de naciones latinoamericanas para extender el dominio y la importancia de la Sociedad, sin que propiamente ésta pueda ayudar de una manera práctica para